

**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO  
INVITACIÓN PÚBLICA PARA PRESENTAR OFERTAS  
Nº JU-1200-9-3-013 DE 2026**

**EVALUADORES:**

- **Adriana Lucia Naranjo Pineda** Profesional Universitaria Dependencia de Sistemas, Terminal de Transportes de Manizales S.A.
- **Jhon Edinson Velasquez Gaviria**, Ingeniero Contratista Dependencia de Sistemas, Terminal de Transportes de Manizales S.A.
- **Yuliana Patiño Marin** Abogada Contratista Dependencia Jurídica, Terminal de Transportes de Manizales S.A.

**1. Objeto**

“CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS DIECINUEVE (19) UPS, INCLUIDO EL CAMBIO DE BATERIAS, A TODO COSTO, DE PROPIEDAD DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A. DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO DENTRO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.”

**2. Propuestas Presentadas**

- **COMPUTAR SAS**, con NIT 800.226.784 representado legalmente por ORLANDO GARZÓN MEJÍA IDENTIFICADO con cédula de ciudadanía 10.275.263.
- **INGELECTRICOS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.**, con NIT 901.743.153-5 representado legalmente por VICTOR HUGO CARDONA con cédula de ciudadanía 1.053.811.113

**3. Valor de la Propuesta presentada en precios unitarios**

- **COMPUTAR SAS** CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$153.677) IVA INCLUIDO.
- **INGELECTRICOS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.**, DOS MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.140.000) IVA INCLUIDO.

**4. Verificación condiciones de la invitación de la propuesta de menor valor presentada.**

En virtud de lo anteriormente expuesto, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de la propuesta de menor valor, es decir, la presentada por **COMPUTAR SAS** por lo tanto, dando cumplimiento al Numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procede a verificar las condiciones de la invitación exigidas por la Terminal de Transportes de Manizales S.A., a través de la Invitación Pública **JU-1200-9-3-013 de 2026**.

**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO  
INVITACIÓN PÚBLICA PARA PRESENTAR OFERTAS  
Nº JU-1200-9-3-013 DE 2026**

| Documentos  | Oferente |
|---|----------|
| Carta de presentación debidamente diligenciada conforme al <b>ANEXO 1</b>   | CUMPLE   |
| Oferta económica debidamente diligenciada en los términos del <b>ANEXO 2</b>  | CUMPLE   |
| Compromiso anticorrupción debidamente diligenciado conforme al <b>ANEXO 3</b>   | CUMPLE   |
| Carta de compromiso de seriedad de la oferta e irrevocabilidad. <b>ANEXO 4</b>  | CUMPLE   |
| Autorización Tratamiento de Datos Personales para Persona Jurídica <b>ANEXO 5</b>   | CUMPLE   |
| Certificado de Existencia y Representación Legal, o Registro Mercantil expedido por Cámara de Comercio con vigencia no mayor a treinta (30) días donde será indispensable que el objeto social principal de los proponentes este directamente ligado al objeto a contratar en la presente invitación pública.   | CUMPLE   |
| Acreditar mediante el certificado de existencia y representación legal la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario. | CUMPLE   |
| Fotocopia de la cédula de ciudadanía o documento de identidad del representante legal, o su apoderado debidamente facultado.  | CUMPLE   |
| Certificado de definición de la situación militar o fotocopia de la libreta militar del representante legal, o su apoderado debidamente facultado.  | CUMPLE   |
| Registro Único Tributario: Los proponentes deberán presentar el RUT debidamente expedido por la DIAN donde conste la información actualizada y el código CIU directamente ligado al objeto a contratar. El documento requerido deberá tener fecha actualización a partir del año 2026.  | CUMPLE   |
| En caso de que la propuesta sea firmada por apoderado, adjuntar poder original debidamente autenticado.   | N/A      |
| Certificación del revisor fiscal o contador que se está a paz y salvo en el pago de parafiscales y seguridad social y la planilla de pago de los mismos.  | CUMPLE   |
| Constancia de estar activo ante la ARL, emitida por la misma Administradora de Riesgos Laborales.   | CUMPLE   |

**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO  
INVITACIÓN PÚBLICA PARA PRESENTAR OFERTAS  
Nº JU-1200-9-3-013 DE 2026**

|  |        |
|--|--------|
| Certificado vigente de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República para persona jurídica y representante legal.   | CUMPLE |
| Certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación para persona jurídica y representante legal.  | CUMPLE |
| Certificado vigente de antecedentes judiciales del representante legal   | CUMPLE |
| Certificado vigente de no encontrarse vinculado al Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia del representante legal   | CUMPLE |
| Antecedentes inhabilidades delitos sexuales.   | CUMPLE |
| Antecedentes REDAM.  | CUMPLE |
| Certificación de Experiencia: El oferente con la propuesta de más bajo precio deberá acreditar experiencia mediante MÁXIMO DOS (2) certificaciones o actas de liquidación de contratos ejecutados, con un objeto similar y que sumadas sean equivalentes como mínimo a dos (2) veces el valor del presupuesto del presente proceso contractual o más. Las certificaciones deben ir firmadas por la persona idónea para tal fin.  | CUMPLE |
| Hoja de Vida de la Función Pública, formato SIPEP II   | CUMPLE |
| Certificación Cuenta Bancaria.   | CUMPLE |
| Evaluación de estándares mínimos debidamente suscrita conforme a la Resolución 0312 de 2019 suscrita por la respectiva ARL.  | CUMPLE |
| El proponente deberá acreditar que no se encuentra reportado en listas restrictivas nacionales o internacionales relacionadas con lavado de activos y financiación del terrorismo. Para tal efecto, deberá aportar certificación suscrita por el representante legal bajo la gravedad de juramento, en la que manifieste que la persona jurídica, sus socios, accionistas y representantes legales no registran reportes en listas restrictivas, incluyendo listas ONU y OFAC. | CUMPLE |

La fecha límite para subsanar fue hasta el día treinta (30) de junio de 2026 a las 12:00 p. m. Dentro del término establecido, **COMPUTAR S.A.S.** presentó la subsanación en debida forma.

### 5. EVALUACIÓN

El comité evaluador considera que el proponente que presento la propuesta por valor, CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$153.677) IVA INCLUIDO, cumple con los requisitos establecidos en la invitación pública del proceso de

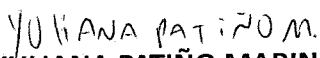
**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO**  
**INVITACIÓN PÚBLICA PARA PRESENTAR OFERTAS**  
**Nº JU-1200-9-3-013 DE 2026**

contratación de mínima cuantía Nº JU-1200-9-3-013 DE 2026, ya que la propuesta presentada por **COMPUTAR SAS** con NIT 800.226.784 representado legalmente por **ORLANDO GARZÓN MEJÍA** identificado con cédula de ciudadanía 10.275.263, satisface las necesidades de la Terminal, de conformidad con lo establecido en los términos de la invitación pública para presentar ofertas dentro del proceso de contratación de mínima cuantía Nº JU-1200-9-3-013 DE 2026.

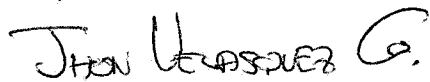
Por lo anterior, el Comité Evaluador recomienda a la entidad, adjudicar el proceso contractual referido a: **COMPUTAR SAS** con NIT 800.226.784 representado legalmente por **ORLANDO GARZÓN MEJÍA** identificado con cédula de ciudadanía 10.275.263, por un valor de **CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$5.158.500) IVA INCLUIDO**. El valor a contratarse seguirá siguiendo la totalidad del presupuesto, y se determinará en bolsa agotable.

El presente Informe de evaluación definitivo se publicará en la página Web del Portal Único de Contratación Pública: [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) conforme a lo establecido en el cronograma del proceso y estará a disposición de los interesados en la Dependencia Jurídica de la Terminal de Transportes de Manizales S.A., ubicada en la Carrera 43 Nº 65-100, piso 2, sector "Los Cámbulos", teléfono 8785641.

Para constancia se firma en Manizales, a los treinta (30) días del mes de junio de 2026.

  
**YULIANA PATIÑO MARIN**  
Abogada Contratista  
Dependencia Jurídica

  
**ADRIANA LUCIA NARANJO PINEDA**  
Profesional Universitaria  
Dependencia de Sistemas

  
**JHON EDINSON VELASQUEZ GAVIRIA**  
Ingeniero Contratista  
Dependencia de Sistemas